



YO, LIC. SANDRA M. LEROUX P., Abogado Notario Público de los del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que en el protocolo de mis actos auténticos figura un acto original que copiado textualmente reza así: "ACTO AUTENTICO CONTRASLADO DE NOTARIO PARA LA RECEPCION DE LAS OFERTAS CONTENIDAS EN SOBRES "A Y B" Y APERTURA DE OFERTAS SOBRE "A", DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS SUPBANCO-CCC-CP-2022-0014, CONTRATACION OUTSOURCING DE MAYORDOMIA Y CONSERJERIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), por ante mí, Licda. SANDRA M. LEROUX P., Abogada Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios número dos ocho dos cinco (2825), dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero uno guión cero uno nueve uno cero tres siete guión cero (0191037-0), con mi estudio profesional abierto en la calle Tetelo Vargas número once (11), Torre Altamar IV, Apartamento número ochocientos uno (801), Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, he sido requerida por el Comité de Compras y Contrataciones de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, a fines de que me traslade, dentro de los límites de mi jurisdicción a uno de los salones de esa dependencia, ubicada en la Avenida México número cincuentidós (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, y haga redacción de lo acontecido en esa convocatoria, he procedido a trasladarme, a las tres horas de la tarde (3:00 p.m.) dentro de los límites de mi jurisdicción al Salón Multiusos en la primera planta de la Superintendencia de Bancos, ubicada en la avenida México número cincuentidós (52) esquina calle Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de presenciar la RECEPCION DE LAS OFERTAS CONTENIDAS EN SOBRES "A Y B" Y APERTURA DE OFERTAS SOBRE "A", DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS SUPBANCO-CCC-CP-2022-0014, CONTRATACION OUTSOURCING DE MAYORDOMIA Y CONSERJERIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

Primero: que a las tres horas de la tarde (3:00 p.m.) en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones señores Marielle Garrigó, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero uno guión cero siete siete dos guion ocho (056-0108772-8), Directora Legal, Nicole Brugal, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cuatro cuatro no siete guion uno ocho (001-0098417-8), Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, Consejera Especial y miembro del despacho del Superintendente, Luz María Marte Santana, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cinco seis guion cero uno de identidad y electoral número cero cuatro no siete guion uno ocho (001-0098417-8), Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, Karen Soto Martínez, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cuatro cuatro siete guion uno cinco seis tres tres cuatro guion siete (047-0156340-7), Director Administrativo- Financiero y de Planificación, y Melissa Morales, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero uno dos cinco dos tres siete guion siete (001-0125237-7), de Operaciones, Marcos Fernández, portador de la cédula de identidad y electoral número cinco (001-1838787-7), de la Oficina de Libre Acceso a la Información; Designado para este procedimiento, Karen Soto Martínez, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero uno guión cero uno dos cinco uno ocho (001-0125237-7), de Operaciones, por la División de Compras, Angel R. Pérez Q., portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cinco seis guion tres (223-0007755-3), Encargado de la División de Compras, y Belly Bautista, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero uno dos guion cero uno cinco seis guion tres (012-0088056-3) de la División de Compras; 1) los "Sobres A y B", contenido de las ofertas técnicas y ofertas económicas del PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS SUPBANCO-CCC-CP-2022-0014, CONTRATACION OUTSOURCING DE MAYORDOMIA Y CONSERJERIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA y se constata que no hay en recepción ni en ningún otro lugar oferentes; 2) que a las tres y once minutos de la tarde (3:11 p.m.) se inicia el proceso de custodia de las ofertas contenidas en los Sobres "A" y "B" contenido de las ofertas económicas y de apertura de las ofertas contenidas en los Sobres "A" y "B" que se constata fueron recibidas tres (3) ofertas en físico y una (1) oferta presentada en línea a través del portal transaccional; 3) que la señora Melissa Morales solicita a los representantes presentes vía teams se identifiquen con sus nombres, números de cédulas de identidad y electoral y empresas a las que representan; 7) que están presentes vía teams los representantes de ENORDEN, SRL, KLEAN DOMINICANA, SRL y SOLUCIONES INTEGRALES CAF, SRL, KLEAN DOMINICANA, SRL Y ENORDEN, SRL; 5) que el nombre del oferente presenta la oferta en línea a través del portal transaccional será conocido en el momento que se desencripte la propuesta; 6) que la señora Melissa Morales verifica que las ofertas físicas son de las entidades presentes vía teams se identifiquen con sus nombres, números de cédulas de identidad y electoral y empresas a las que representan; 7) que están presentes vía teams los representantes de ENORDEN, SRL, García y Carlos Recio, portadores de las cédulas de identidad y electoral números cero uno guion uno nueve uno tres uno tres uno guion seis (001-1913131-6), cero uno guion uno siete dos uno cinco siete siete guion dos (001-1721577-2) y cero cuatro tres guion cero uno guion tres tres tres ocho cinco guion uno (043-00033385-1), respectivamente; 8) a seguidas se procede a verificar que las ofertas de los oferentes participantes están depositadas en sobres identificados "A y B" contenidos de la oferta técnica y oferta económica, respectivamente, debidamente cerradas y selladas y a colocar los sobres "B" contenidos de ofertas económicas en bolsas de seguridad, las que serán entregadas a la Consultoría Jurídica para su custodia hasta el día fijado para la apertura de las mismas; 9) se inicia con SOLUCIONES INTEGRALES CAF, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes número 131-674666, quien deposita dos (2) sobres cerrados, identificados "A" y "B" oferta técnica y oferta económica, ésta última se coloca en la bolsa de

seguridad número CC7309565 y se procede a abrir el sobre identificado "A" con la oferta técnica, el cual incluye un (1) original, y dos (2) copias, no deposita USB y se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 13 y 14, está vencida la documentación legal marcadas con los numerales 5 y 6, no aplica la documentación legal marcada con los numerales 9 y 12; consta la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 15, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 14, está vencida la documentación técnica (subsanable) marcada con los numerales 3 y 5; 10) se continua con KLEAN cerrados, "A" y "B" identificados bajo oferta técnica y oferta económica, ésta última se coloca en la bolsa de seguridad número CC7309566 y se procede a abrir el sobre "A" identificado oferta técnica, el cual incluye un (1) original, dos (2) copias, no deposita USB y se verifica que consta la documentación legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 14, no aplica la documentación legal marcada con los numerales 9 y 12; consta la documentación financiera (subsanable) marcada con los numerales 3 y 5; ENORDEN, SRL, Registro Nacional de Contribuyentes 131835341 quien deposita dos (2) sobres cerrados, identificados "A" y "B" bajo oferta técnica y oferta económica, ésta se coloca en la bolsa de seguridad número CC7309568 y se procede a abrir el sobre "A" identificado oferta técnica, el cual incluye un (1) original, dos (2) copias, no deposita USB y se verifica que consta la documentación legal (subsanable) marcada con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 13 y 14, no aplica la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 15, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 7, y consta la documentación técnica (subsanable) marcada con los numerales 3 y 5. Concluida la revisión de las ofertas físicas se procede a desencriptar la documentación financiera (subsanable) marcada con el numeral 15, consta la documentación técnica (no subsanable) marcada con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14, no aplica la documentación legal marcada con el numeral 9, consta la documentación financiera (subsanable) legal (credenciales) (subsanables) marcadas con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 14, no marcada con el numeral 15, consta la documentación técnica (no subsanable) marcadas con los numerales 1, 2, 4, 6 y 7 consta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 5 y está incompleta la documentación técnica (subsanable) marcada con el numeral 3; Segundo: Acto seguido, al señor Angel Pérez, en su indicada calidad, invita a los presentes via teams para que manifiesten dudas, comentarios, preguntas, a lo que, no habiendo ningún otro comentario u observación se da por terminado el acto de recepción y custodia de las ofertas contenidas en Sobres "A Y B", y apertura sobre "A" siendo cuatro y cinco horas de la tarde (4:05 p.m.). Luego retorno a mi estudio profesional donde procedo a redactar el presente acto de la diligencia antes descrita el cual, antes de mi firma, he leído íntegramente a los comparecientes presentes del Comité de Compras y Contrataciones, Peritos Designados, División de Compras de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, encontrándolos todos conforme, en fe de lo cual he procedido a firmarlo al pie de la última foja y rubroto al margen de las demás, Notario Infásctito, que CERTIFICO y DOY FE, Firmado LICDA. SANDRA M. LEROUX P. Notario Público Matricula no. 2825." Registrado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, en Ayuntamiento del Distrito Nacional Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, el veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintidos (2022), letra DG-AC, registro 2022-50504 documentos actos civiles percibiéndose derechos por cero pesos con 00/100 (RD\$ 0.00), el cual contiene dos sellos gomigratos del abogado notario y del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Santo Domingo, D.N. Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Certifico y doy fe que esta es la primera copia fiel y conforme al original que reposa en el protocolo de mis actos expedida a solicitud de la parte interesada hoy día veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintidos (2022).

LICDA. SANDRA M. LEROUX P.
NOTARIO PÚBLICO
Matrícula no. 2825

Sandra M. Leroux P.

